



COLEGIO  
MAYOR

# PLAN DE DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA EL 2023



Existe un amplio consenso en el ámbito educativo, académico y político respecto al enorme impacto que ha tenido la pandemia de Covid-19 en la vida de los y las estudiantes, así como en los docentes y comunidades escolares. Ante un evento sin precedentes en la historia de la educación, la Comunidad Mayor ha dado muestras de flexibilidad y capacidad de adaptación. En un contexto inédito en el que nuestra labor ha sido desafiada por las circunstancias, la forma en que hemos enfrentado la tarea ha sido poniendo en el centro nuestro Proyecto Educativo: así pues, el aprendizaje, la innovación, y la colaboración han sido pilares fundamentales para abordar las dimensiones sociales, emocionales y cognitivas que ha implicado este fenómeno.

En este sentido, 2022 fue el año en el que transitamos decisivamente hacia la recuperación de la presencialidad en la actividad escolar. Un proceso desafiante y complejo que sigue demandando de nosotros un continuo aprendizaje con el fin de optimizar nuestra propuesta educativa para estos tiempos. De esta manera, en 2023 buscamos dar un paso más en la consolidación del funcionamiento estable del régimen presencial, fortaleciendo aspectos del Plan de estudios, la propuesta curricular y la distribución horaria de la jornada. Esto lo consideramos esencial para afianzar la calidad de los procesos de aprendizaje en clases; siempre teniendo como una prioridad el aspecto socioemocional de nuestros y nuestras estudiantes, esencial en la creación de espacios educativos sanos e integrales. En síntesis, como se ha expresado desde el Mineduc (2022), “El año escolar 2023 se enmarca en la recuperación y el fortalecimiento de la asistencia diaria, transmitiendo la relevancia de la presencialidad en el desarrollo de los procesos de aprendizaje en clases” (Res. Ex. Nº 3802).

De esta forma en el presente documento se abordan los principales lineamientos de la propuesta educativa para un nuevo año, en coherencia con nuestro Proyecto Educativo y para conocimiento de toda la comunidad educativa.

Macarena Salas Achondo  
Rectora Colegio Mayor Peñalolén

César Saldivia Águila  
Director General Colegios Mayo



I. PLAN DE TRABAJO 2023	
1.- PRINCIPIOS	4
2.- EJES FUNDAMENTALES	4
A. MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR PARA EL AÑO 2023	4
B. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL AÑO LECTIVO	4
C. JORNADA ESCOLAR DIARIA	5
D. BIENESTAR Y AUTOCUIDADO	5
E. PLAN DE ESTUDIOS	5
F. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN INICIAL	5
G. METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE:ABP/ FLIPPED CLASSROOM	7
H. AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	7
I. EVALUAR PARA APRENDER	8
J. DEPORTES, ACADEMIAS Y SELECCIONES EN EL COLEGIO	9
K. IV° MEDIO Y PAES	9
L. FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR 2023	10
M. ESTRUCTURA,ORGANIZACIÓN DE LOS CICLOS Y FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CURRICULAR	10
N. DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA	11
O. DIRECCIÓN PSICOEDUCATIVA Y CLIMA ESCOLAR	11
P. COMUNICAR PARA APRENDER	11
Q. UNIFORME ESCOLAR	11
R. CASINO	13



## I. PLAN DE TRABAJO 2023

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante el 2022, podemos señalar que nuestro Proyecto Educativo y el tránsito hacia la regularidad en el sistema educativo, se han fortalecido y para el 2023, seguiremos consolidando estos aspectos, siempre con foco en el aprendizaje y su (re)activación permanente y en el desarrollo psicoemocional del estudiante, asimismo, con la flexibilidad y capacidad de innovar necesarias para enfrentar las distintas situaciones que puedan darse a nivel país, especialmente, en el contexto sanitario.

En este sentido, como colegio nos ajustaremos a la normativa ministerial sanitaria vigente de darse el caso, siempre dando continuidad al proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Considerando este alcance, confirmamos los principios que dan sustento y brindamos ahora en detalle el Plan de funcionamiento 2023, para conocimiento de toda la comunidad educativa.

### 1. PRINCIPIOS

El plan formativo del 2023 se basa en los principios que nos han permitido fortalecer nuestro Proyecto en los últimos años, a saber:

- Seguridad: salud de los/as estudiantes y el personal.
- Convivencia para el bienestar, el respeto y la armonía entre las personas.
- Ciudadanía, colaboración y solidaridad.
- Flexibilidad e innovación.
- Aprendizajes y bienestar emocional.

### 2. EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN FORMATIVO 2023

#### a. Modalidad de la actividad escolar para el año 2023

La modalidad de la actividad escolar durante el 2023 será **presencial y la asistencia obligatoria**. Esta modalidad se verá exceptuada frente a disposiciones de la autoridad sanitaria.

#### b. Organización temporal del año lectivo

En concordancia con lo propuesto por el Ministerio de Educación (Resolución Exenta Nº 3802 del 15 de diciembre del 2022), el régimen anual de estudios será **trimestral**. La organización por trimestre nos ha permitido realizar un acompañamiento más detallado y cercano de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.



**Tabla 1. Calendario trimestral general**

Trimestre	Inicio	Término	Otras fechas relevantes
1º	01 de marzo	26 de mayo	- Pausa pedagógica estudiantes: 25 y 26 de mayo.
2º	29 de mayo	08 de sept.	- Vacaciones de invierno: del 03 al 14 de julio. - Pausa pedagógica estudiantes: 07 y 08 de sept. - Vacaciones de septiembre: del 18 al 22 de sept.
3º	11 de sept.	07 de dic.	- Término del año escolar: 13 de diciembre.

**c. Jornada escolar diaria**

Desde el primer trimestre, las/os estudiantes asistirán al colegio de manera presencial, en una jornada según nivel, como se detalla a continuación.

**Tabla 2. Horario escolar 2023**

Nivel	Horario lunes a jueves	Horario viernes
Play Group	7:50 – 12:30	7:50 – 12:30
Pre Kínder	7:50 – 13:30	7:50 – 13:30
Kínder	7:50 – 13:30	7:50 – 14:00
De 1º Básico a IVº Medio	7:50 – 16:00	7:50 – 13:45

Cualquier ajuste al horario señalado será informado con la debida anticipación.

**d. Bienestar y autocuidado**

Forma fundamental de nuestra propuesta educativa. Para el 2023 el fortalecimiento de la Ruta del aprendizaje y el acompañamiento para la comunidad educativa será primordial. En este sentido, el rol del profesor tutor será un elemento esencial para este ámbito, orientando y fortaleciendo la sana convivencia, en conjunto con la familia.

**e. Plan de estudios**

Incluirá las asignaturas del plan vigente establecido por el Ministerio de Educación y aquellos espacios pedagógicos propios de nuestro Proyecto Educativo, como la Ruta del aprendizaje, ABP, Academias y Deportes.

**f. Objetivos de Aprendizaje y evaluación inicial**

- **Objetivos de aprendizaje.** El Ministerio de Educación ha decidido mantener un currículum priorizado, actualizando su propuesta a través de la “**Actualización de la priorización Curricular: para la reactivación integral de aprendizajes**” (Mineduc,



2022), vigente desde el **2023 al 2025**, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” (Mineduc, 2022).

Tomando como base la propuesta ministerial y sus objetivos de aprendizaje basales, como colegio hemos construido una **propuesta curricular propia para el 2023** incorporando objetivos de aprendizaje complementarios y transversales de las Bases Curriculares, de manera contextualizada y enriquecida, para el desarrollo de un currículum relevante y pertinente alineado a nuestro Proyecto Educativo y sus ejes relevantes donde resaltan las habilidades de pensamiento crítico, creatividad, colaboración, ciudadanía, comunicación articuladas por la autonomía. Lo anterior ha sido y continuará siendo un eje fundamental y explícito en la construcción de la planificación del aprendizaje para el 2023, así como el acompañamiento y desarrollo emocional de las y los estudiantes. Esto pues, el currículum nacional priorizado brinda mayor flexibilidad para abordar aprendizajes actitudinales, profundizar y enfatizar el desarrollo de habilidades y, contextualizar los OA para el desarrollo de aprendizajes significativos y profundos.

En este sentido, nuestra propuesta curricular propia, en línea con lo orientado por el Mineduc, permitirá integrar aprendizajes de niveles anteriores que haya que reforzar en una misma asignatura (reactivación de aprendizajes) y de distintas asignaturas para el desarrollo de aprendizajes integrales. Además, nuestra propuesta despliega sus objetivos de aprendizaje en relación de progresión entre niveles, lo que nos permitirá reforzar la articulación e integración de aprendizajes entre los distintos niveles y ciclos, construyendo así, también, perfiles de egreso que describan las competencias generales de cada asignatura en cada ciclo.

- Evaluación inicial. Para el 2023 se considerará un proceso de evaluación inicial que utilice estrategias evaluativas diversas que permitan tanto al docente levantar información relevante, como al estudiante activar motivaciones y aprendizajes. Este proceso debe ser ejecutado durante las primeras 2 semanas de clases.

A partir de esta evaluación se tomarán decisiones específicas sobre aquellos focos de los Objetivos de Aprendizaje que se deben reforzar en el año.

- Programación anual. Tal como ha sido la experiencia de estos años, cada profesor hará entrega al inicio del año de la programación anual de su asignatura a los estudiantes la que estará disponible para todos los actores de nuestra comunidad.



**g. Metodologías activas para el aprendizaje: ABP/Flipped Classroom**

Para lograr los OA y siendo consecuentes con nuestro Proyecto Educativo, se revitalizará la estrategia ABP/Flipped Classroom. De esta manera, el Aprendizaje basado en Proyectos se abordará en los siguientes niveles: **Ed. de Párvulos, 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 7º básico; Iº y IIº Medio.**

Los estudiantes desarrollarán **proyectos**, con el fin de vincular los distintos ámbitos de conocimiento y fortalecer las habilidades descritas en nuestro Proyecto Educativo Institucional y subrayadas por gran parte de la literatura especializada y académica actual.

Se fortalecerá la estrategia de Flipped Classroom, actualizando cápsulas de aprendizaje y consolidando la clase taller.

Finalmente, el desarrollo del pensamiento computacional y la robótica irán adquiriendo un rol cada vez más presente en nuestro proyecto a través de diversas actividades curriculares y academias en distintos niveles de enseñanza.

**h. Ampliación y fortalecimiento de los recursos para el aprendizaje**

La experiencia de estos años nos ha permitido ampliar los recursos de aprendizaje con los que cuenta la institución. Respecto de este tema cabe señalar,

- Para el año 2023 cada sala del colegio se encontrará “iluminada” con red Wifi lo que hará aún más eficiente y eficaz el uso de la red para fines pedagógicos.
- Se continuará con el uso consistente y pertinente de distintas herramientas digitales y audiovisuales, como Classroom, Nearpod, la suite de Google educación, entre otras.
- Se continuará con la confección de cápsulas de conocimiento por parte de los docentes en las distintas asignaturas, como insumo de las clases taller (aula invertida).
- Es importante que cada estudiante, de 7º a IV medio, pueda contar con un equipo computacional para las instancias de aprendizaje en que se requiera de acuerdo a lo planificado en cada asignatura.
- Los textos del estudiante impresos se mantienen para la asignatura de Inglés.
- Se utilizarán cuadernillos Caligrafix desde 1º a 8º básico.

Por otro lado, desde hace dos años el colegio cuenta con un Plan Lector Institucional que fomenta, articula y gestiona distintas acciones, tanto dentro como fuera del aula, para fomentar el gusto por la lectura y fortalecer la comprensión lectora. En este ámbito se espera que el estudiante lea, al menos, dos textos de manera trimestral, como lectura domiciliaria.



#### i. Evaluación para el aprendizaje

Tal como declaramos en nuestro Proyecto Educativo,

*“la evaluación al ser también una experiencia de aprendizaje, debe estar centrada en el proceso de los estudiantes, en establecer preguntas que posibiliten la indagación y requieran la movilización de distintos recursos por parte de los alumnos para que sean capaces de constatar sus aprendizajes y los procesos relacionados. En este sentido, la evaluación es para aprender y no del aprendizaje, lo que se basa en el control. Para lo anterior, cumple un rol fundamental, la búsqueda de evidencia, la retroalimentación continua, la autoevaluación y la coevaluación.”*

Esta definición general de nuestro proyecto, encuentra sentido concreto y práctico en nuestro Reglamento de Evaluación. Asimismo, el Decreto N° 67/2018 del MINEDUC, tiempo después de nuestra propuesta, se alinea con los procesos de evaluación formativa y la importancia de la retroalimentación y el acompañamiento continuo.

El Colegio continuará en el desarrollo de una propuesta evaluativa consistente con nuestros principios educativos y que permita que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje. En este sentido, cabe señalar lo siguiente:

- Se seguirá fortaleciendo el enfoque de la evaluación para el aprendizaje, con énfasis en el sentido y uso formativo de las evaluaciones, comprendiendo la evaluación como una instancia que motiva, promueve y es parte del proceso mismo de aprendizaje y, cuya evidencia permite la reflexión y toma de decisiones en torno al progreso y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Se continuarán enfatizando las instancias de evaluación formativa y retroalimentación, a través de diversas estrategias, de manera de ajustar el proceso de aprendizaje para su logro en el proceso mismo, sin que esto incida en la calificación de los estudiantes.
- Las tres últimas semanas de cada trimestre, comprenderán el proceso de “Consolidación de aprendizajes”, período que debe ser entendido como la culminación del proceso de aprendizaje y evaluación sumativa (y formativa) de los principales aprendizajes del trimestre (lógica progresiva del aprendizaje).
- De 7° a IV medio, se incorpora, además, una evaluación progresiva que se desarrollará en todas las asignaturas, en el transcurso de cada trimestre (antes de la Consolidación), y que permitirá verificar, evaluar y certificar el progreso de los aprendizajes de los estudiantes en el proceso mismo de aprendizaje, tomando, en este sentido, elementos de la evaluación formativa y de la sumativa para la toma de decisiones y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Cada una de las asignaturas contará con niveles de logro cualitativos para





representar los aprendizajes logrados, tanto en las evaluaciones formativas como en las sumativas, en cada trimestre. En el caso Play Group a 6º básico continuaremos ampliando la implementación de nuestro proyecto Evaluación para el Aprendizaje, que desarrolla un modelo de evaluación cualitativo, basado en una escala de apreciación de logro de los aprendizajes de los estudiantes descrito en el Reglamento de Evaluación.

- De 7º a IVº Medio ese nivel de logro se asocia y complementa con una calificación numérica de 3,5 a 7,0, que se determina de manera precisa a través de una escala de notas interna del colegio que será socializada a todos los estamentos a inicios del año escolar. Los rangos son los siguientes, de acuerdo al Reglamento de Evaluación 2023:

NIVELES DE LOGRO – CMPe 2023					
Nivel de logro cualitativo	<i>Conformando la cordada</i>	<i>Iniciando el camino en cordada</i>	<i>Avanzando por el sendero</i>	<i>Alcanzando la cumbre</i>	<i>Haciendo cumbre</i>
Rango de % de logro	Menor o igual a 59%	Del 60% al 72%	Del 73% al 84%	Del 85% al 95%	Del 96% al 100%
Rango de calificaciones	3,5	Entre 4,0 y 5,0	Entre 5,1 y 5,9	Entre 6,0 y 6,8	7,0

**j. Deporte, academias y selecciones en el Colegio**

Las prácticas deportivas (propiamente curriculares; Ed. Física y Deporte escolar) se realizarán en el horario escolar (de 7:50 a 16:00 hrs.). Asimismo, las actividades extracurriculares como academias y selecciones (deportivas y no deportivas) se desarrollarán principalmente dentro de la franja horaria de 16:10 a 17:30 horas y los días sábados entre las 9:00 y 13:00 horas.

El detalle de los horarios y organización de academias y selecciones se entregará al inicio del año escolar.

**k. IVº Medio y PAES**

Las perspectivas de este nivel educacional exigen desafíos respecto del proyecto de vida luego del Colegio y el perfil del egresado. En el caso de IVº Medio, es oportuno señalar:

- Contará con 3 trimestres. El último de ellos será “Intensivo PAES”.
- Durante el año los estudiantes contarán con clases PAES en grupos dirigidos para ello.



- Realización de ensayos PAES periódicos para evaluar el avance y ajustar los aprendizajes.
- Para este año contamos, para el Plan Diferenciado, con 13 asignaturas electivas de profundización. Estas asignaturas, según se ha establecido por el Mineduc, permiten por su estructura y objetivos compartir la instancia entre estudiantes de IIIº y IVº Medio, lo que tiene múltiples beneficios en relación a los procesos de aprendizaje.
- Módulo de Introducción a la Educación Superior (IES), en donde el estudiante conoce distintos aspectos de dicha etapa de la educación formal.

**I. Fortalecimiento del acompañamiento y evaluación de la implementación del proyecto pedagógico y curricular 2023**

Todo proceso pedagógico requiere de seguimiento y de retroalimentación que posibilite el mejoramiento continuo. Es decir, acompañamiento en sentido amplio de las prácticas pedagógicas que impactan directamente en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

En este sentido, se contempla para el año 2023 continuar consolidando y profundizando el proceso de “Acompañamiento para el aprendizaje” en el que la Coordinación curricular, las Direcciones de Ciclo, las Coordinaciones de Área, docentes y educadoras participan activamente, en un marco de desarrollo profesional, en conversaciones profesionales abiertas al mejoramiento y aprendizaje de todos/as.

**m. Estructura, organización de los Ciclos y Coordinación Curricular**

Desde marzo de 2022 el Colegio cuenta con 3 ciclos.

- Primer ciclo : Play Group a 2º básico. Directora, Prof. Pilar Gutiérrez. La Prof. Gutiérrez ejercerá como Vicerrectora del Colegio.
- Segundo ciclo : 3º básico a 6 básico. Directora, Prof. Olfa Valencia.
- Tercer ciclo : 7º básico a IVº Medio. Director, Prof. José Miguel Arriagada.

A partir del 2021, también cuenta con una Coordinación Curricular, a cargo de la Prof. Gema Martínez, cuyo rol fundamental es guiar y gestionar, en coordinación con Rectoría y Direcciones de ciclo, la implementación, acompañamiento y evaluación de procesos curriculares, evaluativos y pedagógicos pertinentes para el Proyecto Educativo Institucional. Lo anterior con un fuerte énfasis en el rol activo de los alumnos y el desarrollo de sus habilidades, la evaluación para aprender y el acompañamiento en el aula para el aprendizaje de todos los estudiantes. Todo esto en articulación y con el apoyo de los Coordinadores/as de Área.

Por otra parte, el Colegio constituyó desde hace dos años el Consejo Pedagógico Consultivo, instancia compuesta por docentes, coordinadoras de convivencia, asistentes y directivos, cuya función es revisar, comentar y proponer acciones en el



ámbito pedagógico.

**n. Dirección de Convivencia**

El Colegio cuenta con una Dirección de Convivencia cuyo propósito es apoyar el desarrollo de un ambiente y relaciones adecuadas para los desafíos del 2023, apoyando a Rectoría y a la Dirección de Ciclo en esta relevante gestión.

Destacamos particularmente, la permanente actualización que realizamos de nuestros protocolos de actuación en materia de maltrato escolar y en otro tipo de vulneraciones, haciendo un trabajo participativo, especialmente, en el espacio de acogida de denuncias e inquietudes por parte de nuestros estudiantes.

Desde el año 2020 el Colegio cuenta con 2 Directoras de Convivencia:

- Play Group a 6º Básico : Ana María Bustos.
- 7º básico a IVº Medio : Margarita Acevedo.

**o. Dirección Psicoeducativa y Clima Escolar**

A partir del 2023, el colegio cuenta con una Dirección Psicoeducativa y Clima Escolar a cargo de la Psicóloga Carolina Acuña, cuyo objetivo es desarrollar un plan de apoyo a la gestión de Convivencia escolar y desarrollo socioemocional para toda la comunidad, en articulación con el Equipo Psicoeducativo por ciclo.

**p. Comunicar para aprender**

El Colegio continuará desarrollando todos los esfuerzos necesarios para fortalecer un intercambio de información y una convivencia acorde y consecuente con nuestros principios. De esta forma, se mantendrán y fortalecerán:

- Las reuniones periódicas con apoderados, estudiantes y funcionarios.
- Se mantendrá la información continua a través de la página web, cápsulas, boletín, correo electrónico institucional y otros medios digitales.
- Al menos una vez al trimestre, sesionará el Comité de Buena Convivencia.

**q. Uniforme escolar**

El uso del uniforme escolar es obligatorio.

Todos los estudiantes deben concurrir diariamente, así como a los actos oficiales dentro o fuera del Colegio, con su uniforme reglamentario:



### **Educación Parvularia, 1º a 4º Básico**

- Buzo institucional del Colegio, consistente en polera amarilla, pantalón y polerón azul institucional.
- En el caso de altas temperaturas: short institucional a la rodilla de color azul tanto para hombres como para mujeres.
- Zapatillas de cualquier color.
- Polerón azul con cierre, sin capuchón y con el logo del Colegio en el extremo superior izquierdo.
- Parka o cortaviento de color azul institucional o negra.
- Uso de delantal institucional o cotona (Educación Parvularia)
- Los accesorios deben contemplar los colores institucionales.
- Todas las prendas deben estar marcadas con el nombre y curso del estudiante.

### **5º Año Básico a IVº Año Medio**

- Falda escocesa institucional, pantalón gris de vestir, polera azul cuello amarillo institucional.
- Polerón de color azul con cierre, sin capuchón y con el logo del Colegio en el extremo superior izquierdo.
- Zapatos negros o zapatillas negras.
- Calcetines azules a la rodilla.
- Polerón de color azul con cierre, sin capuchón y con el logo del Colegio en el extremo superior izquierdo.
- Parka o cortaviento de color azul institucional o negra.
- Bufandas de color azul marino, amarilla, negra, blanca o gris, también se pueden utilizar los cuellos en la misma gama de colores antes mencionados.
- Los gorros y jockey institucionales no pueden ser usados durante el desarrollo de clases, actos del Colegio y/o en cualquier espacio cerrado.

### **Uniforme de Educación Física**

- Buzo institucional del Colegio, consiste en polera amarilla, pantalón y polerón azul con amarillo institucional y zapatillas deportivas. (No es parte del uniforme el pantalón de buzo cortado).
- En el caso de altas temperaturas: short institucional a la rodilla de color azul, tanto para hombres como para mujeres.
- Zapatillas deportivas de cualquier color, en caso de participar en selecciones deportivas, éstas deben ser adecuadas para la disciplina.
- Todas las prendas del uniforme deberán estar claramente marcadas con el



- nombre y curso del Estudiante.
- Para la clase de Educación Física, Deportes, Talleres Deportivos, Academias Deportivas, Selecciones no está permitido el uso de pantalón pitillo puesto que estos entorpecen la ejecución de ejercicios.
  - El uso de piercing no estará permitido durante las clases deportivas, a fin de prevenir accidentes que se pudiesen provocar producto de la práctica deportiva.
  - Para las clases deportivas no se permite el uso de zapatillas de lona, éstas deben ser especiales para realizar actividad física, ya que con esto se evitan cualquier tipo de lesión en el tobillo.
  - Todos los estudiantes deben concurrir a los actos oficiales, dentro o fuera del Colegio, con su uniforme reglamentario.
  - Los polerones de selecciones deportivas y su uso se definirán en acuerdo con el Tutor de Educación Física, Coordinador de Deportes y Entrenador respectivo.
  - El uso de polerones y ropa deportiva de selecciones, se autoriza sólo en las jornadas de práctica de la disciplina, no durante la jornada escolar.
  - Los días de Jeans day, los estudiantes que tengan clases de Educación Física y Deportes deben, igualmente, utilizar su buzo uniforme institucional.

#### **Polerón IV° Medio**

Los Estudiante de IVº Año Medio son los únicos que están autorizados para utilizar durante el año un polerón de color con un diseño que otorga identidad a cada curso. El diseño es revisado y aprobado por el Director de Ciclo.

#### **r. Casino**

El Colegio a través de un concesionario ofrecerá el servicio de alimentación, para lo que prontamente recibirán información respecto de las inscripciones y valores.

Por otro lado, para quienes **no tomen el servicio del casino**, deberán traer su almuerzo en recipientes térmicos o de lo contrario traer una colación fría.

Por otra parte, el colegio cuenta con un kiosko saludable para los estudiantes de 3° a IV° medio que ofrece distintas opciones de colación.

Finalmente, cabe señalar que NO se recibirán almuerzos luego del inicio de la jornada escolar (7:50 hrs.).